

**DAVID PÁRAMO**  
**PERSONAJES DE RENOMBRAMIENTO**

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



# Al diablo las instituciones

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial declaró nula la elección en Zimapán por la intervención ilegal de miembros de la Iglesia católica en el proceso electoral que llevó a la presidencia municipal a **José María Lozano**, quien pasó en muy poco tiempo de ser transportista de residuos peligrosos a una figura política del PRD en Hidalgo, de la mano de **Andrés Manuel López Obrador**.

**Lozano** es de los accionistas de Gigantes Ecológicos de Tula, empresa que transporta residuos peligrosos y que está bajo investigación de la Procuraduría General de la República, acusada por la Profepa de delitos ambientales como contaminar ríos, cañadas y hasta zonas donde juegan niños.

Gigantes Ecológicos de Tula tiene contratos con RIMSA, que hasta hace muy poco tiempo tenía el monopolio del confinamiento de residuos peligrosos en el país y, de hecho, cuando uno de los empleados de la transportista y miembro del liderazgo de Todos Somos Zimapán fue capturado hacía un traslado para la firma.

RIMSA ha sido vinculada con grupos supuestamente ecologistas que han impedido el establecimiento de cualquier otra planta de confinamiento de residuos peligrosos y paradójicamente no tiene problemas con ningún movimiento social. RIMSA forma

parte de un conglomerado de empresas que entre otras cosas tienen que ver con la seguridad y ha intentado aproximarse a las autoridades por la vía del apantalle.

De hecho, ha habido negativas de **Juan Rafael Elvira** a realizar visitas faraónicas a ese confinamiento, pues ha recibido una buena cantidad de presiones. Lo cierto es que el responsable del cuidado ecológico del país ha sido muy meticuloso no sólo en hacer que esta empresa cumpla con la norma sino que se abra la competencia en beneficio del medio ambiente. El Plan Nacional de Desarrollo contempla la creación de cinco o seis confinamientos de residuos peligrosos en todo el país.

Cuando Befesa obtuvo las autorizaciones federales, estatales y municipales para establecer un confinamiento en Zimapán, **Lozano** intentó chantajearlos exigiéndoles una suerte de contratos de protección y como la empresa española no cedió, **Chema** comenzó un movimiento supuestamente ecologista que derivó en su candidatura al gobierno municipal.

El movimiento no sólo ha contado con el amparo de **AMLO**, que ha recorrido la entidad y ha sido un tema de fondo en sus cruzadas, sino la participación de **Samuel Ruiz**, quien desde su asociación civil prende comunidades y luego se contrata para ofrecer apaciguarlas.

**Víctor Manuel Castillo**, sacerdote católico de Zimapán, es

adepto a la Teología de la Liberación y seguidor de **Ruiz**. Sus homilías y acciones durante la contienda electoral constituyeron, en opinión del tribunal electoral, un delito, pues no sólo hacía la "oración por la vida" o regalaba plantas sino que abiertamente pedía a sus fieles que votaran por aquel candidato que promoviera la vida e invitaba a oponerse al confinamiento. Sus homilías son un catálogo de la intervención electoral por parte de un ministro de culto.

Sólo lea esta frase que fue considerada en la resolución del Trife de la llamada oración por la vida que repetía durante sus homilías:

"De hombres y mujeres víctimas de violencia inhumana, de una presunta piedad y por los que buscan signos de muerte con la construcción de confinamientos en áreas de vida y presas de contaminación... Haz que quienes creen en tu hijo sepan anunciar con firmeza y amor a los hombres de nuestro tiempo el evangelio de la vida y amante de la vida. No al confinamiento".

El lema proselitista de **Lozano** era "vota por la vida" y su campaña estaba enfocada a impedir el establecimiento y operación de la planta de residuos peligrosos en Zimapán.

No fueron pocos los enfrentamientos que se dieron al interior de la Iglesia católica de la comunidad, porque en pleno oficio religioso entraban segui-



Fecha <b>09.01.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

dores de **Lozano** a promover su candidatura y distribuir calcomanías o panfletos.

El grado de violencia alcanzado en contra del confinamiento ha generado que,

desde antes de iniciar operaciones, miembros de la Policía Federal Preventiva han tenido que establecerse en la localidad para mantener la paz y tranquilidad de los habitantes de esa comunidad.

Independientemente de las implicaciones para PRI y PRD en Hidalgo o si **AMLO** podrá mantener su apoyo a esta causa, es necesario enfocarse en el ámbito de negocios de un municipio muy afectado en materia de empleo, ya que por problemas sindicales han cerrado la ma-

yoría de las minas y el confinamiento de Befesa genera prosperidad para la comunidad.

Es relevante destacar que tanto el gobierno de **Felipe Calderón** como el de **Osorio Chong** están determinados a mantener la operación de este confinamiento, pues es necesario para mejorar la calidad ecológica del país, romper un monopolio y demostrar que la ley está por encima de todo. Habrá que esperar reacciones.

#### RENOMBRADOS

■ Llama la atención que mientras los partidos están pensando en contrapropuestas económicas, los legisladores exigiendo comparecencias, nadie ha pedido al presidente **Calderón** que acelere la presentación de

la iniciativa de cambios a la Ley del SAR para que los trabajadores puedan disponer hasta de 11.5% de su saldo ahorrado para el retiro en caso de quedar desempleados y que no deban tener una antigüedad de cinco sino de tres años. Sería de esperarse que esa ley fuera aprobada en los primeros días de febrero, para que los trabajadores puedan tener acceso a sus recursos en caso de quedarse sin empleo.

■ Anótelos en la lista de asuntos que deben preocupar. Resulta que hay un grupo de legisladores que están dispuestos a prácticamente todo para tratar de establecer topes a las comisiones bancarias sin considerar los daños que causarían al desarrollo del crédito.